

**COMISIÓN CALIFICADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE
MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LAS JUNTAS CANTONALES DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL**

ACTA DE CALIFICACIONES DEL PROCESO CCPIDG-2025-002

En la ciudad de Guayaquil, siendo las **10:00** horas del día **11 de noviembre** de 2025, con la presencia de la CPA. XIOMARA LISBETH ZURITA CRIOLLO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CCPIDG; la Ab. MARÍA ROSA GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADORA DE JUNTAS CANTONALES Y GESTIÓN JURÍDICA DEL CCPIDG; y, el MGs. BILLY NAVARRETE BENAVIDEZ, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, miembros de la Comisión Calificadora conformada mediante resolución No. CCPIDG-024-2025 de fecha 26 de septiembre del 2025; se reúnen en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, ubicado en Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca, dando continuidad al proceso CCPIDG-2025-002 de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Selección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Cantonales de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

Para el efecto, se hace constar que la fase de evaluación se desarrolló de la siguiente forma:

Con fecha lunes 20 de octubre de 2025, en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, ubicado en Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca, se llevó a cabo la prueba de conocimiento técnico.

Con fecha lunes 27 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Politécnica Salesiana, Campus Centenario, ubicado en Robles 107 y Chambers, se llevó a cabo la evaluación psicométrica y conductual.

Con fecha jueves 06 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se realizó la entrevista, destinada a evaluar las competencias, habilidades, actitudes y motivaciones de las y los postulantes para el desempeño del cargo de miembro de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

Con fecha viernes 07 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se efectuó la resolución del caso práctico, consistente en el análisis y planteamiento de soluciones a casos ficticios relacionados con la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en el marco de las competencias asignadas a la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

Habiéndose ejecutado la fase de evaluación (prueba de conocimiento técnico, evaluación psicométrica, caso práctico y entrevista), y de conformidad con los parámetros y puntajes establecidos, se obtienen los resultados que se detallan a continuación:

RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN

N.º	POSTULANTE	PRUEBA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO	PRUEBA PSICOMÉTRICA Y CONDUCTUAL	RESOLUCIÓN DE CASO PRÁCTICO	ENTREVISTA	TOTAL
	PUNTAJE MÁXIMO	30	10	20	10	70
1	Mildred Elizabeth Yépez Valdivieso	30	8.8	19	10	67.8
2	Mayra Catalina Vera Castro	29.5	8.2	18.67	9.83	66.2
3	Amelia Matilde Holguín Villamar	27	7.9	19.33	8.67	62.9
4	Adela Victoria Martínez Noboa	25.5	8.4	15.67	7.67	57.24
5	Andrea Carolina Montenegro Quijije	20.5	8.6	15.33	10	54.43
6	Alba Deysi Méndez Balseca	24	7.7	14	7.33	53.03

El postulante Carlos Javier Zambrano Manzaba no se presentó a la fase de evaluación, por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento para la Selección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Cantonales de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, que en su parte pertinente indica “*(...) Quienes no se presenten en la fecha y hora señaladas para la práctica de las pruebas, sin causa debidamente justificada, se entenderá que desisten de su postulación, quedando automáticamente excluidos del proceso de selección. (...)*”; se entiende desistida su postulación.

En consecuencia, el resultado total de las calificaciones dentro del proceso de selección y designación de miembros principales y suplentes de las juntas cantonales de protección integral de derechos de Guayaquil No. CCPIDG-2025-002 queda de la siguiente forma:

N.º	POSTULANTE	HOJA DE VIDA	EVALUACIÓN	TOTAL
	PUNTAJE MÁXIMO	30	70	100
1	Mildred Elizabeth Yépez Valdivieso	28	67.8	95.8
2	Amelia Matilde Holguín Villamar	27	62.9	89.9
3	Mayra Catalina Vera Castro	22	66.2	88.2
4	Adela Victoria Martínez Noboa	22	57.24	79.24
5	Alba Deysi Méndez Balseca	26	53.03	79.03
6	Andrea Carolina Montenegro Quijije	20	54.43	74.43

Siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, sin más asuntos que tratar, la Comisión Calificadora da por finalizada la sesión, expidiéndose la presente Acta de calificación, la cual suscriben los miembros:

MGS. BILLY NAVARRETE BENAVIDEZ
Miembro Comisión Calificadora

CPA. XIOMARA LISBETH ZURITA CRIOLLO
Miembro Comisión Calificadora

ABG. MARÍA ROSA GONZÁLEZ ANDRADE
Miembro Comisión Calificadora



CERTIFICO. – que la presente sesión fue realizada a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

**Abg. Andrea Delgado Mera
Secretaria de la Comisión Calificadora.**